

1408

POSICION DEL P.D.C. FRENTE
A NUEVA SITUACION DEL PAIS

A fin de orientar a sus militantes y simpatizantes y - en la medida de lo posible - a la opinión pública; aportar su opinión franca, desinteresada y patriótica a quienes han asumido el Gobierno y fijar ante la historia la responsabilidad de cada cual, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano cree necesario precisar su juicio y actitud frente a la grave y anormal situación que vive la República.

En el presente Documento se expondrán, sucesivamente, los siguientes puntos :

- a) los hechos que produjeron el cambio de Gobierno;
- b) la opinión del P.D.C. sobre esos hechos;
- c) las características de la situación actual y perspectivas que representa para el país, y
- d) la posición de la Democracia Cristiana frente a estas nuevas circunstancias.

I EL CAMBIO VIOLENTO DEL GOBIERNO

1.- El 11 de Septiembre en curso las Fuerzas Armadas y de Carabineros derrocaron al Gobierno que presidía don Salvador Allende y asumieron el poder en su reemplazo, constituyendo una Junta Militar de Gobierno.

2.- El enfrentamiento originado por dicha acción produjo numerosas bajas, entre ellas la del propio Presidente de la República, quien se suicidó en el Palacio de La Moneda. Este fue bombardeado y quedó en gran parte destruido. La cantidad exacta de muertos y heridos se desconoce; pero sin duda es apreciable. Hay daños materiales de consideración. Las acciones militares para detectar y terminar algunos focos de resistencia, detener grupos e individuos armados y prevenir eventuales actos de sabotaje se han prolongado varios días.

3.- El desarrollo de los acontecimientos dejó en descubierto la existencia de enorme cantidad de armamentos y explosivos en poder de los partidos, grupos y personas adictos al Gobierno derrocado, los que habían llegado a constituir un verdadero ejército paralelo. Ha quedado, también, en evidencia que miles de extranjeros, muchos de ellos amparados por agencias diplomáticas de países socialistas, actuaban como instructores o miembros activos de dichos cuerpos armados ilegales. Todo lo cual fundamenta la presunción de que la llamada Unidad Popular, formada fundamentalmente por los partidos Comunista y Socialista, se preparaba para tomar por la fuerza la totalidad del poder mediante un golpe armado.

4.- Las Fuerzas Armadas y de Carabineros han justificado su conducta invocando, en el Bando Nº 5 de la Junta Militar de Gobierno, los numerosos abusos cometidos por el Gobierno anterior, que se sintetizan en los siguientes :

- a) quebrantamiento de los derechos fundamentales de liber-

dad de expresión y de enseñanza, de reunión, de petición, de huelga, de propiedad y, en general, derecho a una vida digna y segura subsistencia;

b) quebrantamiento de la unidad nacional, fomentando artificialmente la lucha de clases, la pérdida del aporte de los chilenos en bien de la Patria y desencadenamiento de una lucha fratricida y ciega tras ideas extrañas, falsas y fracasadas;

c) incapacidad para mantener la convivencia entre los chilenos, al no acatar ni hacer cumplir el Derecho gravemente dañado;

d) violación flagrante y reiterada de la Constitución mediante arbitrios dudosos e interpretaciones torcidas;

e) atropellamiento de las leyes, mediante el subterfugio de los "resquicios legales";

f) quebrantamiento del respeto mutuo que se deben entre sí los Poderes del Estado, dejando sin efecto las decisiones del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República, con excusas inadmisibles o simplemente sin explicaciones;

g) extralimitación del Poder Ejecutivo en sus atribuciones para tomar en sus manos la mayor cantidad de poder político y económico con grave peligro de todos los derechos y libertades de los habitantes;

h) subordinación o condicionamiento de la autoridad presidencial a las decisiones de comités o directivas de partidos o grupos;

i) estancamiento o retroceso de la economía agrícola, industrial y comercial del país y acelerado aumento de la inflación, y

j) anarquía, asfixia de las libertades, desquiciamiento moral y económico, irresponsabilidad e incapacidad del Gobierno, que han deteriorado la situación de Chile.

5.- Sobre la base de esas razones, la Junta Militar de Gobierno ha expresado en diversas declaraciones que sus propósitos son "luchar por la liberación de la Patria y evitar que nuestro país caiga bajo el yugo marxista", buscar "la restauración del orden y la institucionalidad", "restablecer la normalidad económica y social del país, la paz, tranquilidad y seguridad perdidas" y "el logro de una efectiva justicia social" y que asume el Poder "por el sólo lapso en que las circunstancias lo exijan, apoyado en la evidencia del sentir de la gran mayoría nacional".

II NUESTRA OPINION SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO MILITAR

1.- Todo Chile sabe que lo sucedido no es lo que la Democracia Cristiana luchó por conseguir, porque contraría nuestra doctrina democrática, nuestra tradición constitucionalista y nuestra repulsa a la violencia.

Ante el hecho consumado, el Partido Demócrata Cristiano, res-

petuoso de la verdad, admite que lo ocurrido es consecuencia, principalmente, del desastre económico, el caos institucional, la violencia armada y la profunda crisis moral a que el Gobierno depuesto condujo al país. La incapacidad, arbitrariedad, el desprecio sistemático por la Constitución y las Leyes, el sectarismo odioso, la violencia y la corrupción, que fueron sellos característicos de la acción gubernativa de la llamada Unidad Popular, llegaron a comprometer gravemente la seguridad interna y externa de Chile y arrastraron a la mayoría de los chilenos a la angustia y la desesperación.

Preciso es señalar que contribuyó también a provocar esa situación la ceguera y pasión con que ciertos sectores reaccionarios e intereses heridos se empeñaron en agudizar el conflicto, dando así argumentos y excusas para la acción del extremismo marxista.

Los antecedentes demuestran que el Gobierno de Allende, movido sobretudo por el afán de conquistar de cualquier modo la totalidad del poder, había agotado en el peor fracaso la llamada "vía chilena hacia el socialismo" y se preparaba para consumar un autogolpe de fuerzas, que habría sido terriblemente despiadado y sangriento, para instaurar la dictadura comunista. Todo indica que las Fuerzas Armadas no hicieron sino adelantarse a ese riesgo inminente.

Lo anterior explica la sensación de alivio con que la mayoría del país acogió el pronunciamiento militar.

2.- La Democracia Cristiana tiene la conciencia de haber hecho, por su parte, todo lo posible, aún arrojando críticas e incomprendiones, para salvar la unidad nacional, para encauzar el proceso de cambios económico-sociales dentro del orden constitucional, para obtener la rectificación de la acción gubernativa y su acatamiento a la ley, para desterrar el odio y la violencia y para conseguir, en suma, una solución democrática a la crisis integral a que había llegado el país.

Expresión de esta conducta democrática cristiana fueron iniciativas tales como el Estatuto Constitucional de Garantías Democráticas, destinado a defender los derechos humanos frente a la amenaza totalitaria; la ley sobre Control de Armas para prevenir el riesgo de violencia armada; la reforma constitucional sobre las Áreas de la Economía tendiente a regular jurídicamente el proceso de socialización y a establecer la participación efectiva de los trabajadores; la reforma agraria que determinó la asignación obligatoria de la tierra a los campesinos en las áreas de reforma agraria; diversas formas encaminadas a proteger la existencia y la libre expresión de los medios de comunicación de masas; y la movilización de las organizaciones de base de pobladores, trabajadores, mujeres, campesinos y estudiantes en defensa de sus derechos esenciales.

Nuestra lucha constante y tesonera en el Parlamento, en los medios de comunicación de masas, en las Universidades y en la base social, el coraje con que nuestros dirigentes, militantes y simpatizantes perseveraron en ella, afrontando toda clase de infamias, amenazas y persecuciones, y la sangre de nuestros camaradas que cayeron en esa lucha víctimas del odio, son testimonio de la resistencia opuesta por la Democracia Cristiana al abuso y espíritu totalitario con que el Gobierno socialista-comunista quebrantaba la convivencia democrática. Jamás desmayamos en nuestro leal empeño por salvar la Democracia en Chile y hasta los últimos días del régimen depuesto, agotamos nuestros esfuerzos para obtener del Presidente Allende y su Gobierno las rectificaciones indispensables para evitar al país el quiebre institucional y el desastre económico. Lamentablemente nos estrellamos con un muro de incompreensión, engaño e intransigencia.

3.- Tanto la historia republicana de nuestra Patria como las tradiciones institucionales de prescindencia política y acendrado profesionalismo de las Fuerzas Armadas y Carabineros y su propia conducta frente al Presidente Allende, a quien prestaron irrestricta obediencia y con cuyo Gobierno colaboraron en funciones ministeriales y administrativas, prueban suficientemente que ellas no buscaron el poder y que sólo actuaron cuando lo creyeron su deber ineludible para salvar a Chile del riesgo inminente de una guerra civil o de una tiranía comunista.

Esos mismos antecedentes y la fé que merece su honor de soldados, conducen a pensar que harán fé a su palabra de realizar un Gobierno transitorio, no político, destinado a restablecer la normalidad institucional, económica y social del país y que tan pronto las circunstancias lo permitan, devolverán el poder al pueblo para que soberanamente decida su destino mediante la elección secreta y libre de las autoridades que deban gobernarlo.

III.- CARACTERES Y PERSPECTIVAS DE LA SITUACION ACTUAL.

1.- A poco más de quince días del cambio de Gobierno, la situación del país tiende a normalizarse, aunque todavía está lejos de lograrlo.

Todo el territorio nacional se encuentra bajo Estado de Sitio, que según ha definido la nueva autoridad significa " estado de guerra" para los efectos de la aplicación de las normas de seguridad y penales que prescriben las leyes militares. El " toque de queda " impera en la mayor parte del país.

Las actividades económicas y de la Administración Pública se han reanudado bajo la consigna de que trabajar y producir son los grandes imperativos patrióticos; pero las labores escolares aún no se reanudan.

El abastecimiento de alimentos y otros bienes esenciales ha mejorado considerablemente, reapareciendo en el comercio y a precios inferiores, bienes de primera necesidad que habían desaparecido o sólo se conseguían en el mercado negro.

2.- Las tareas principales de la Junta Militar de Gobierno parecen ser, hasta ahora, las siguientes :

a) terminar la operación militar de limpieza destinada a detectar y reducir cualquier posible foco de resistencia, incautarse de las armas de que aún dispongan y detener a los dirigentes políticos, administrativos y sindicales del pasado régimen;

b) formar conciencia en la población de la destrucción económica y de los peligros a que el Gobierno marxista condujo al país y de los escándalos en que sus personeros incurrieron;

c) eliminar toda posibilidad de actividad legítima de los sectores de tendencia marxista y erradicar "la política" de la vida chilena, y

d) imponer orden y disciplina en el trabajo y en todas las actividades nacionales.

3.- Varios miles de personas han sido y siguen siendo privadas de libertad y recluidas en lugares como el Estadio Nacional de Santiago o algunos regimientos. Su prisión se prolonga largos días sin que sus familias sepan a menudo donde están y sin que sean puestos a disposición de los Tribunales de Justicia.

4.- La Junta de Gobierno ha clausurado el Congreso Nacional, ha disuelto las Municipalidades, ha disuelto la Central Única de Trabajadores y ha declarado fuera de la ley a los partidos marxistas. Se anuncia que los demás partidos políticos serán declarados en receso. Se ha suspendido la publicación de varios diarios y revistas, como asimismo las transmisiones de algunas radiodifusoras. Se ha impuesto una estricta censura sobre la prensa, la radio y la televisión. Algunas Universidades o sedes universitarias han sido intervenidas.

5.- Todo lo anterior significa, claramente, que Chile vive bajo un régimen de dictadura. Aunque las razones que se invocaron para justificar el derrocamiento del anterior Gobierno en el Bando N°95 consistieron fundamentalmente en la ruptura del orden constitucional y legal de la República y que ese régimen había incurrido, dicho orden no ha sido restablecido sino, por el contrario, ha sido de hecho suprimido. La Constitución Política y las Leyes no son respetadas y la Junta de Gobierno se rige únicamente por las normas que ella misma acepta o se da. Se anuncia el propósito de dictar una nueva Constitución, cuyos caracteres se desconocen, y nada se ha dicho sobre la participación del pueblo en su posible aprobación.

6.- Aunque en diversas declaraciones el Gobierno ha manifestado su propósito de no volver al pasado, de buscar una efectiva justicia social, de respetar los derechos de los trabajadores y de impulsar su participación en la gestión de las empresas, las tendencias conocidamente derechistas de la mayoría de las personas a quienes ha encomendado la administración de las empresas estatizadas, requisadas o intervenidas, como igualmente la dirección de todo el sector agrícola, hacen temer fundadamente que en el hecho esas declaraciones sean contradichas.

7.- Todo lo anterior plantea serios interrogantes para el futuro próximo. ¿Cuánto tiempo permanecerá el país privado de sus libertades públicas? ¿Cuál será la suerte de los trabajadores, los campesinos, los estudiantes, los intelectuales, los periodistas? ¿Qué orientación económico-social prevalecerá?

Mientras el patriotismo, honestidad y buena fé de los miembros de la Junta y, en general, de las Fuerzas Armadas y Carabineros inspiren la confianza de que su acción se orientará exclusivamente hacia el cumplimiento de sus anunciados fines de restablecer el orden, iniciar la reconstrucción y volver a la normalidad institucional, devolviendo luego el poder al pueblo para que democráticamente decida su destino, es ostensible que en torno a ellos rondan sectores de la derecha económica y política, parcialmente encubiertos bajo el ropaje del "gremialismo", como asimismo grupos de reconocida mentalidad totalitaria, que procuran orientar la acción gubernativa hacia modelos económicos-sociales regresivos de corte capitalista y hacia la consolidación permanente de un sistema de gobierno dictatorial.

IV POSICION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1.- Reconociendo el hecho de que la crisis integral de Chile ha llevado al país a una situación de emergencia que requiere soluciones también de emergencia, la Democracia Cristiana ha observado una actitud de comprensión frente al nuevo Gobierno.

Esta actitud se ha expresado, principalmente, en los siguientes hechos :

a) la Declaración emitida por la Directiva Nacional el día 12 de Septiembre y la formulada hacia el exterior por el Presidente Nacional del Partido tres días después, señalando la responsabilidad del régimen anterior en los hechos acaecidos y expresando su confianza en los patrióticos propósitos enunciados por las Fuerzas Armadas;

b) la autorización que hemos dado a nuestros militantes para que aporten al nuevo Gobierno su cooperación técnica, profesional o funcionaria, dentro de la línea de nuestro pensamiento, a las tareas de reconstrucción, superación de la crisis, restablecimiento institucional, saneamiento moral, seguridad y progreso nacional y búsqueda de la paz y la unidad entre los chilenos que son indispensables para el bien de la Patria en esta emergencia, y

c) absteniéndonos de expresar públicamente, por medios que han estado a nuestro alcance, nuestro profundo desacuerdo con algunas de las medidas adoptadas por la Junta, especialmente las referidas en los N^o 3, 4 y 5 del párrafo III de este Documento, actitud que hemos guardado fundamentalmente para no contribuir a deteriorar aún más la imagen exterior de Chile.

2.- La Democracia Cristiana respalda los propósitos de reconciliación nacional expresados por la Junta, la necesidad de fundamentar la reconstrucción y el progreso nacional en el trabajo de todos los chilenos y la importancia de que sea restablecido el principio de autoridad. Pero al mismo tiempo cree indispensable señalar, frente a los hechos que están ocurriendo, que para que esos altos y patrióticos propósitos que la Junta de Gobierno ha declarado puedan materializarse, es necesario que su acción, la de sus colaboradores y la de toda la comunidad nacional se inspire efectivamente en ellos, sin odios ni persecuciones a personas ni tendencias ideológicas, dentro de un espíritu de honestidad y justicia y sobre la base del sometimiento de todos por parejo a la Constitución y a las Leyes.

No hay reconciliación nacional posible si se excluye de la comunidad nacional y se persigue a una parte de los chilenos por las solas ideas que profesan.

No hay posibilidad real de movilizar el trabajo de todos los chilenos en un gran esfuerzo creador, sino sobre las bases de verdadera justicia social y participación de todos, sin abusos ni discriminaciones.

No hay autoridad efectiva que no se fundamente simultáneamente en la autoridad moral y en la observancia de una norma objetiva, impersonal y general para todos, sin excepciones.

3.- Consecuente con su posición de siempre, de anteponer el bien común de Chile a cualquier clase de intereses y cualquier consideración partidista, la Democracia Cristiana comparte los propósitos de sano naciona-

lismo y de repudio a la pequeña politequería expresados por la Junta. Pero rechaza como grave error y desviación típicamente totalitaria, el intento de algunos de excluir toda actividad política como contraria al interés nacional.

En esta hora en que algunos audaces de reconocidas tendencias antidemocráticas pretenden capitalizar la acción de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, creemos necesario recordar a estas, al pueblo chileno y al mundo entero, que fuimos los partidos políticos democráticos, con nuestros parlamentarios, nuestros dirigentes de base, nuestros periodistas y nuestros militantes, quienes durante tres años dimos una dura lucha sin cuartel para despertar la conciencia nacional frente a la amenaza totalitaria comunista, mantener vivo el espíritu crítico de los chilenos y fortalecer su resistencia.

La Democracia Cristiana reclama su derecho a existir y lo defenderá. Interpreta los ideales patrióticos y democráticos, humanistas, cristianos y comunitarios, de justicia y libertad, que anidan en la mayoría de los chilenos. Ninguna decisión gubernativa podrá suprimir esos ideales ni impedir que ellos se expresen de una u otra manera.

Los Partidos Políticos no se matan ni paralizan por decretos. Mientras las ideas que profesan mantengan vigencia, nada ni nadie podrá impedir que afloren y conduzcan, de un modo u otro, la vida de los pueblos.

4.- Nos preocupa especialmente que el régimen de emergencia que impone la situación actual no signifique una lesión irreparable a nuestra tradición histórica de pueblo libre, justo título que distingue a Chile en el concierto internacional.

Dentro de este criterio, ponemos especial énfasis en la necesidad de que :

a) se respeten los derechos de la persona humana, universalmente consagrados en documentos internacionales de que Chile es signatario y asegurados por la Constitución Política a todos los habitantes de nuestra Patria. Excesos de rigor, decisiones precipitadas, torpezas de autoridades o funcionarios subalternos, pueden importar inaceptables atentados contra esos derechos;

b) se respeten, como se ha prometido, los derechos de los trabajadores y campesinos, la existencia y atribuciones de sus organizaciones sindicales, como asimismo de las Juntas de Vecinos, Cooperativas, Centros de Madres, Federaciones de Estudiantes y demás organizaciones comunitarias;

c) se mantengan y consoliden los avances logrados bajo gobiernos anteriores en materia de nacionalización de nuestras riquezas básicas, extinción del latifundio y término de los monopolios;

d) no se vuelva atrás en el proceso de socialización de la economía nacional, sino que se le encauce dentro de normas de justicia, eficiencia y participación real y democrática de los trabajadores en las empresas en que laboran;

e) se consolide la reforma agraria asignando las tierras expropiadas a los campesinos en conformidad a la ley, promoviendo la formación y el desarrollo de las cooperativas de reforma agraria y proporcionándoles toda la asistencia técnica y financiera necesaria para impulsar la producción agrícola;

f) se respete la autonomía científica, académica y cultural de las Universidades; se les proporcionen los recursos indispensables para su financiamiento para que las organizaciones de académicos, estudiantes y trabajadores universitarios puedan desarrollar sus actividades; y

g) se mantenga la tradicional libertad de expresión cultural de nuestra Patria, en sus diversas manifestaciones literarias, artísticas, periodísticas, etc.

5.- Las soluciones de emergencia, por su naturaleza de excepción, no pueden ser sino temporales. En ningún caso se justifican pasada la situación de emergencia que les dió origen.

En más de una oportunidad, las Fuerzas Armadas y Carabineros han dejado constancia que han asumido el poder "por el sólo lapso en que las circunstancias lo exijan" y que, restablecida la normalidad, lo devolverán al pueblo a que pertenece para que democráticamente elija sus futuros gobernantes.

No faltarán quienes pretendan prolongar indefinidamente "las circunstancias de emergencia", para de ese modo justificar que se institucionalice permanentemente un Gobierno dictatorial.

Por nuestra parte, hacemos fé en el honor de nuestras Fuerzas Armadas y Carabineros y sabedores de su patriotismo y desinterés, confiamos que no intentarán prolongar un régimen de emergencia más allá de lo estrictamente necesario, lo que constituiría un error histórico de las peores consecuencias, porque podría precipitar a Chile precisamente en el peligro que su intervención ha querido prevenir.

6.- Frente al anuncio de la posibilidad de una nueva Constitución Política, afirmamos el principio de que el Poder Constituyente pertenece únicamente al pueblo y sólo puede ser ejercido por quienes sean sus delegatarios. Nadie puede atribuirse el derecho de imponer en Chile una Constitución. La historia patria, por lo demás, es bastante reveladora en cuanto a que las Constituciones improvisadas y que han querido imponer modelos teóricos no surgidos de la realidad social misma ni aceptados democráticamente por el pueblo, no han logrado perdurar.

Admitimos la conveniencia de modernizar nuestro régimen político; creemos útil que se recurra a la gente más capacitada del país, de todos los sectores económico-sociales y sin distinciones partidistas, para estudiar la materia y formular proposiciones; pero rechazamos cualquier intento de imponer precipitadamente alguna fórmula que no sea previamente discutida en forma democrática y aprobada por el pueblo.

7.- Estos criterios, expresión de nuestros principios doctrinarios y de nuestro sentimiento patriótico, inspirarán nuestra actitud y la de nuestros militantes frente a las circunstancias que vive Chile y a la gestión de las autoridades que han asumido el Gobierno.

Dentro de ellos, los demócratacristianos no reuiremos al Gobierno ninguna patriótica cooperación, en la esfera de la capacidad personal de cada cual. Tampoco reuiremos el deber para con Chile de luchar contra todo lo que honestamente y en conciencia creamos perjudicial para su pueblo.

Fieles a nuestra vocación democrática y revolucionaria, seguiremos luchando - cualesquiera que sean las circunstancias - por construir en nuestra Patria una sociedad de trabajadores, personalista y comunitaria,

79 posición del P.D.C.

verdaderamente justa y libre, inspirada en los principios del humanismo cristiano.

Renovando nuestra fé en Chile y su pueblo, nuestra confianza en el patriotismo y honestidad de nuestras Fuerzas Armadas y Carabineros, nuestra lealtad a nuestros principios de siempre, instruimos a los militantes para que, sobre las bases expresadas y procediendo en conciencia, cumpla cada cual su deber de chileno y de democrata cristiano.

CONSEJO NACIONAL
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Santiago, 27 de Septiembre de 1973

www.archivopatricioaywin.cl